



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA
Título nº 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE DRONE®
Título nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)

CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE
TENERIFE – C.I.F. A38064408
Tfno. 922562611

admin@cultesa.com www.cultesa.com

INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN

Servicio de mantenimiento de estación transformadora y apoyo

Expediente de contratación número: **EXP-12-2023**

Tipo objeto contrato: **15-01-001 Mantenimiento centro transformación y apoyo**

CULTESA tiene un suministro eléctrico de media tensión 20.000 V. Cuenta con una estación transformadora y un apoyo. Estos elementos, con una antigüedad del año 1986, son propiedad del Cabildo de Tenerife, arrendados por CULTESA, quién por contrato tiene la obligación de su mantenimiento.

Este suministro de media tensión es necesario dado que el laboratorio emplea equipos que requieren unos 466 MWh de consumo eléctrico anual con una potencia de 144 kW. Es el caso de los autoclaves, iluminación para el crecimiento del cultivo in vitro en las cámaras de climatización y equipos de climatización para mantener las plantas en las condiciones de temperatura y humedad requeridas.

La estación transformadora y apoyo requieren además de unas inspecciones reglamentarias cada tres años, realizadas por un Organismo de Control Autorizado de la Administración (OCA).

El mantenimiento a contratar de contemplar el mantenimiento preventivo, con una revisión anual y una OCA cada tres años. Y por otro lado el mantenimiento correctivo en atención a averías con 24 horas x 7 días semanales. Las averías que supongan un corte de suministro eléctrico deben ser atendidas en un plazo no superior a 6 horas desde que notifiquemos la incidencia.

Dada la antigüedad de la instalación (más de 35 años), se excluyen de esta licitación las grandes reparaciones extraordinarias motivadas por la obsolescencia y antigüedad de la instalación, así como las derivadas de incidencias climatológicas y otras adversas ajenas a la propia instalación. Estas actuaciones serán licitadas en expediente separado, debiendo ser el Cabildo de Tenerife, como propietario de la instalación, quien las acometa.

Se estima el valor de esta subcontratación en 750,00 €/año para el mantenimiento preventivo, con un resto estimado de 2.250,00 €/año para posibles acciones correctivas, con una duración total del contrato de 5 años. Supone un promedio mensual de 3.000,00 € que en 5 años importan 15.000,00 €. De conformidad con lo prevenido en la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación y el artículo

321.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente contratación se califica como contrato de Grado A, ya que su valor estimado no es superior a 15.000€, siendo competente para su formalización la Directora Gerente de CULTESA, pudiéndose adjudicar directamente a la empresa a quién se le solicite oferta única.

Se solicita oferta a la empresa Ramón Rodríguez Henríquez (POLUX), detallando el mantenimiento preventivo y el correctivo. El volumen final estimado del contrato no superará 15.000,00 euros en la duración total de 5 años.

En Tacoronte a 05 de noviembre de 2023
María Teresa Cruz Bacallado
Directora Gerente